

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 441809

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 3 de junio de 2024, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicio de impresión publicitaria de las actividades correspondientes a los programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidente:

Francisco Javier Rivera Rodríguez, Director de la Unidad de Coordinación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, o persona en quien delegue.

Vocales:

Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.

Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, o persona que lo sustituya.

María José Rodríguez Bisquert, Titulado Superior de Diseño y Prensa, o persona que lo sustituya.

Ildefonso Troya Salas, Titulado Superior de Diseño y Prensa, o persona que lo sustituya.

Secretaría:

María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que la sustituya.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		20/06/2024 09:03:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwP7i7Eooo6C2035H2y28W9FYvg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	